



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

JUNTA LOCAL DE BALERMA

Área de Régimen Interior

Descentralización

SESIÓN Nº 8/2011

SESIÓN Nº 8/2011



V: B.

El Secretario,

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA LOCAL DE BALERMA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2.011 EN PRIMERA CONVOCATORIA.

SEÑORES/AS ASISTENTES:

SR. PRESIDENTE:

D. ANTONIO GÓMEZ BARRANCO.

SRES/AS VOCALES:

D. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ LÓPEZ	P.P
D. JOSÉ VALDIVIA LÓPEZ	P.P
DÑA. Mª TRINIDAD JIMÉNEZ LIROLA	P.S.O.E
DÑA. CONCEPCIÓN ROMERA JIMÉNEZ	P.S.O.E
D. MIGUEL SUÁREZ HERNÁNDEZ	P.S.O.E
D. JOSÉ BERENGUEL FERNÁNDEZ.	P.A.L

SECRETARIA P.D. Dª Matilde Segovia Pardo

Siendo las veinte horas y treinta minutos del día veinte y uno de noviembre de 2.011, se reúne la Junta Local de Balerma, del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria Nº 8/2011 de la misma, en los locales de la Oficina Municipal de Balerma, siendo presidida por D. Antonio Gómez Barranco, concurriendo los señores indicados, y dando fe del acto por delegación del Secretario General, Dª Matilde Segovia Pardo.

Asisten como invitados representantes de las siguientes asociaciones: Dña. Montserrat Gutierrez. Presidenta de la Asociación de Amas de casa Malerva;

El Sr. Presidente, después de comprobar la existencia de quórum suficiente para celebrar la sesión, declara abierto el acto pasando a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

PUNTO PRIMERO: PROPUESTA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DE LA JUNTA LOCAL DE BALERMA EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Interviene el Sr. Presidente, pregunta a los presentes si hay alguna propuesta por parte de los dos grupos políticos representados en la Junta Local, ambos comunican a la presidencia que no traen a Sesión propuesta alguna sobre el tema.

Interviene la Sra. M^a Trinidad Jiménez, diciendo que no han tenido tiempo de mirarlo, que recibieron la citación para la Sesión Extraordinaria el viernes, y que debido a la celebración de las Elecciones no han tenido tiempo material para ello.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que presenta la siguiente propuesta: nombramiento como representante de la Junta Local de Balerna en el consejo Municipal de la Mujer a Dña. Rocío López Ferrón.

Pasado a votación, la Junta Local de Balerna, aprueba por mayoría la propuesta presentada, correspondiendo cuatro votos afirmativos a los vocales del P.P. y Presidente, y al vocal del PAL, y tres abstenciones a los tres vocales del grupo local del PSOE.

PUNTO SEGUNDO: INFORMACIÓN SOBRE EXPOSICIÓN ITINERANTE SOBRE DEFENSAS COSTERAS.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que trae a Sesión este punto con la intención de poner en conocimiento a los presentes, que va a haber una exposición itinerante sobre defensas costeras, que por ese motivo serán prestados los cañones de la Torre, que él ha hecho presión para que como contrapartida se restauren los cañones. Que estarán fuera lo que dure la exposición, esto es aproximadamente un mes, más lo que dure la restauración.

Que dicha exposición también vendrá a Balerna, que espera sea en el verano, como una actividad interesante y cultural y que probablemente será en la Torre.

PUNTO TERCERO: APROBACIÓN SI PROCEDE, ESTABLECIMIENTO DE PERIODICIDAD DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE PLENO DE JUNTA LOCAL.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que desde hacía muchos años no se votaba en pleno la periodicidad de las Sesiones, que quiere dar la opción a todos los miembros de la Junta Local para entre todos establecer la periodicidad de las mismas. Que él presenta la propuesta de celebrar sesiones ordinarias cada dos meses. Que lo ve lo más razonable, que considera que no se tiene porque reunir la Junta Local en Pleno si no hay puntos que aprobar. Que si hubiera algún punto urgente o que no pudiera esperar siempre se puede convocar una extraordinaria.

Interviene la Sra. M^a Trinidad Jiménez, diciendo que ella considera que el plazo debe mantenerse en una sesión mensual, que durante la época estival no se celebra ninguna coincidiendo con las fiestas, y que luego en Navidad tampoco se suele convocar pleno. Que por todo ello considera que es mejor desde su punto de vista, la celebración una vez al mes de las sesiones de pleno.

Interviene el Sr. José Berenguel, diciendo que él también considera que las sesiones deben celebrarse una vez al mes.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Pasado a votación, se aprueba la celebración de sesiones de pleno ordinarias una vez al mes por unanimidad.

PUNTO CUARTO: PROPUESTA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DE LA JUNTA LOCAL DE BALERMA EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD.

Interviene el Sr. Presidente preguntando a los presentes si va a presentar alguna propuesta al respecto.

Interviene la Sra. M^a Trinidad Jiménez, diciendo que al igual que en el punto primero, no les ha dado tiempo a reflexionar sobre el tema.

Interviene el Sr. José Berenguel, diciendo que él no ha tenido tiempo de pensar en nadie para el cargo.

Interviene el Sr. Presidente presentando la siguiente propuesta: nombramiento como representante del Consejo Municipal de discapacidad a Inocencio Suárez Llobregat. Que se hacía necesario, nombrar a alguien con alguna discapacidad, que ha pensado en esta persona y es la que propone.

Pasado a votación, es aprobado por mayoría, con cuatro votos a favor correspondientes al PP y al PAL. Y tres abstenciones correspondientes al grupo local de PSOE.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintiuna horas del día de la data, de todo lo cual por delegación del Secretario General doy fe.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE.



LA SECRETARIA (PD)

